

Informe del Comisario

Guayaquil, 15 de Mayo de 1.995

Señores

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "VERTINSA S.A."
C i u d a d

Señores accionistas:

En el ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he auditado los estados financieros de esta compañía denominada "Vertinsa S.A.", al 31 de Diciembre de 1.994, de acuerdo con el artículo 321 de la Ley de Compañías y Resolución # 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías. Estos estados financieros son de responsabilidad de la gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas generalmente aceptadas, habiendo por lo tanto verificado la corrección de las operaciones efectuadas, consecuentemente emito las siguientes notas contables:

- 1) Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones.
- 2) He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis actividades de comisario de esta compañía.
- 3) Se encuentra al día actualizado los libros sociales, contabilidad y archivo de documentación. Está pendiente la cancelación de la cuenta "Capital Suscrito no Pagado".
- 4) Es adecuado el control interno y su mantenimiento, procedimientos que están bajo la responsabilidad de la gerencia.
- 5) Las cifras contables y sus operaciones son correctas.
- 6) Los estados financieros son confiables y su elaboración están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 7) Por ser el primer año de existencia jurídica, no existe comparación financiera con los años anteriores.
- 8) Se realiza periódicamente la Junta General de accionistas con la asistencia de todos sus integrantes.
- 9) Por todo lo expuesto anteriormente, considero la no remoción de los administradores de esta compañía.

Finalmente, en mi opinión los estados financieros arriba indicados, presentan razonablemente en todos sus aspectos la real situación financiera de esta compañía.

Atento;


Econ. Lorenzo Soriano S.
COMISARIO.